



OF. DIPLAN/CIV-97-2025/MHD/eg
Guatemala, 03 de Marzo 2025

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
22-01-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 01-2025	Q. 25,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 02
29-01-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 02-2025	Q. 906,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 02 y 05
10-02-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 03-2025	Q. 76,880,668.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 5
13-02-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 04-2025	Q. 2,148,628.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 4 Y 9
09-12-2024	Fondo de Solidaridad -FSS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 06-2025	Q. 401,835.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 01





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
24-02-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 08-2025	Q. 42,851,744.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 13
26-02-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 13-2025	Q. 27,7693,121.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 06

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
MSc
Josue André Ricart Vásquez
Viceministro Administrativo y Financiero/Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-





OF. DIPLAN/CIV-97-2025/MHD/eg
Guatemala, 03 de Marzo 2025

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
22-01-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 01-2025	Q. 25,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 02
29-01-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 02-2025	Q. 906,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 02 y 05
10-02-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 03-2025	Q. 76,880,668.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 5
13-02-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 04-2025	Q. 2,148,628.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 4 Y 9
09-12-2024	Fondo de Solidaridad -FSS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 06-2025	Q. 401,835.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 01



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
24-02-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 08-2025	Q. 42,851,744.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 13
26-02-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 13-2025	Q. 27,7693,121.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 06

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

MSc

Josue André Ricart Vásquez

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



Guatemala,
26 de febrero del 2,025

RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 13-2025

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco"* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No.6 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de veintisiete millones setecientos sesenta y tres mil ciento veintiún quetzales exactos (Q. 27,763,121.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica*

Jefe a.i. Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. “Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la reprogramación presupuestaria conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



Jefe a.i. Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

<input type="checkbox"/>	55	26/02/2025	59708164	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG. 11 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL -	FINALIZADO	27,763,121.00	27,763,121.00	INTRAZ	26/02/2025	PRESDAF No. 011-2025
--------------------------	----	------------	----------	---	------------	---------------	---------------	--------	------------	----------------------

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>





Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	35	26/02/2025	59708164	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG. 11 CON * RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL.	ENVIADO PRESUPUESTO	27.763,121.00	0,00	INTRAZ		

1	Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OF. INFRA-MOD-006-2025

Guatemala, 26 de febrero de 2025

Licenciada

María Hortensia del Cid López de Aguilar

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

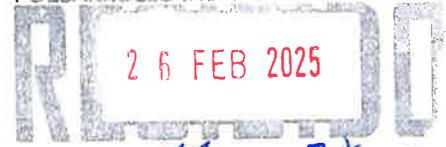
Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 27,763,121.00, según los solicitado por las autoridades. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Recibido a las: 17 Horas 28 Min.

Firma:

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 26/02/2025
		HORA : 10:54.53
		REPORTE: R00817622.rpt ✓

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6 ✓
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
Total									-27,763,121.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)										
	11	01	000	002	000	100	29		-15,000,000.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)										
	11	02	000	002	000	100	29		-12,763,121.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
Total									27,763,121.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)										
	11	01	000	002	000	100	29		27,763,121.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-15,000,000.00	27,763,121.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-12,763,121.00	0
	-27,763,121.00	27,763,121.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, programa 11 de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para la asignación en el presupuesto vigente en el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", al proyecto denominado EM-010-2023 Tramo CA-01-ORIENTE-01A LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


 Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Ing. Mónica Gabriela Cueto López
 Director Interino
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 26/02/2025
		HORA : 10:54.53
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6 /
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-27,763,121.00	27,763,121.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-27,763,121.00	27,763,121.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-27,763,121.00	27,763,121.00
Total	-27,763,121.00	27,763,121.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, programa 11 de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para la asignación en el presupuesto vigente en el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", al proyecto denominado EM-010-2023 Tramo CA-01-ORIENTE-01A LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


 Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Ing. Mónica Gabriela Cueto López
 Director Interino
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 26/02/2025
		HORA : 10:54.53
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
5965-2; 6811-2; 7024-2;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, programa 11 de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para la asignación en el presupuesto vigente en el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", al proyecto denominado EM-010-2023 Tramo CA-01-ORIENTE-01A LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+600 SANTA ROSALIA, Km. 11+600 (ATENCIÓN ESTACION 11+600).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
 FIRMA

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
 Directora Interina
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
 FIRMA

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: _____ 203 FECHA: _____ 26/02/2025

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: _____ INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: _____ Q27,763,121.00

MONTO EN LETRAS (Q): _____ --VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUN CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y al documento: _____ Ref: SAF/AP-059-2025/ hgr _____ emitido por: _____ la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

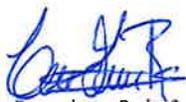
RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
FROD	SUBP	PG	ACT			DÉBITO	CREDITO	DÉBITO	CREDITO			
17	3	11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)					0	Kilómetro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FÍSICAS	
17	2	1	31	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	-Q15,000,000.00	Q27,763,121.00		Q12,763,121.00	0	Kilómetro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FÍSICAS	
17	3	11	2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)					0	Kilómetro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FÍSICAS	
17	7	1	31	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-Q12,763,121.00		-Q12,763,121.00		0	Kilómetro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FÍSICAS	
TOTAL					-Q27,763,121.00	Q27,763,121.00	-Q12,763,121.00	Q12,763,121.00				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

5965-2; 6811-2; 7024-2;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPDI AN- para que continúe con el proceso. Firmas y sellos,


Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. Mónica Gabriela Cueto López
 Director Interino
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



EXPOSICIÓN:

Con fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticinco se presenta para su aprobación la Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para la asignación en el presupuesto vigente en el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", al proyecto denominado EM-010-2023 Tramo CA-01-ORIENTE-01A LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500).

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Gubernativo 271-2024, artículo 5, se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q. 27,763,121.00 con recursos de la fuente 29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA que tiene como finalidad para dotar de recursos según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco" , lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco" , en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto "y del Decreto 36-2024 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" , y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 271-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital, los cuales están vigentes para el ejercicio fiscal del año 2025.

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de subproductos la cual NO tiene movimiento de metas físicas, por un monto de Q.27,763,121.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
 - II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
 - III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 36-2024 del Congreso de la República
 - IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
- Notifíquese.P

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ref: SAF/AP-059-2025/ hgr

Guatemala, 26 de febrero de 2025

Licenciado
Renato Cuin Aguilar
Director a.i.
Dirección de Administración Financiera –DAF–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Aguilar:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 6 por un monto de veintisiete millones setecientos sesenta y tres mil ciento veintiún quetzales con 00/100 (Q27,763,121.00), según Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para la asignación en el presupuesto vigente en el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", al proyecto denominado EM-010-2023 Tramo CA-01-ORIENTE-01A LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500), se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Licda. María Julia López Cruz
Jefe del Departamento Financiero
en Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 26/02/2025 HORA : 10:54.53 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-27,763,121.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	11	01	000	002	000	100	29	-15,000,000.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	11	02	000	002	000	100	29	-12,763,121.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								27,763,121.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	11	01	000	002	000	100	29	27,763,121.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-15,000,000.00	27,763,121.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-12,763,121.00	0
	-27,763,121.00	27,763,121.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, programa 11 de la fle 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para la asignación en el presupuesto vigente en el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", al proyecto denominado EM-010-2023 Tramo CA-01-ORIENTE-01A LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. María Julia López Cruz
Jefe del Departamento Financiero
en Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 26/02/2025
		HORA : 10:54.53
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-27,763,121.00	27,763,121.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-27,763,121.00	27,763,121.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-27,763,121.00	27,763,121.00
Total	-27,763,121.00	27,763,121.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

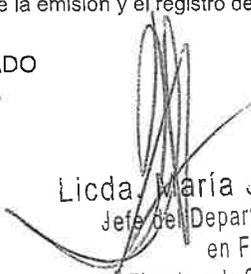
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, programa 11 de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para la asignación en el presupuesto vigente en el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", al proyecto denominado EM-010-2023 Tramo CA-01-ORIENTE-01A LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROGALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Licda. María Julia López Cruz
Jefe del Departamento Financiero
en Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/02/2025 HORA : 10:54.53 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
5965-2; 6811-2; 7024-2;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, programa 11 de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para la asignación en el presupuesto vigente en el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", al proyecto denominado EM-010-2023 Tramo CA-01-ORIENTE-01A LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROGALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. María Julia Lopez Cruz
Jefe del Departamento Financiero
en Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
por un monto de -Q.15,000,000.00.

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	1399	173	29	101	3	-15,000,000.00
Total:										-15,000,000.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan B-009-2024; L-057-2024; L-058-2024; L-059-2024; L-060-2024; L-061-2024; L-062-2024; L-063-2024; L-064-2024; L-065-2024.

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 02 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria"
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
por monto de -Q.12,763,121.00.

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	1799	173	29	101	3	-12,763,121.00
Total:										-12,763,121.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan T-036-2024; T-037-2024; T-038-2024; T-039-2024.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q27,763,121.00
-------------------------------	-----------------------



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
por un monto de Q.27,763,121.00.

Reprogramación necesaria para generar el respaldo presupuestario del proyecto de mantenimiento identificado de la siguiente manera: EM-010-2023, dentro de los renglones se encuentran:

Tramo CA-01-ORIENTE-01a LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500), Suministro de pilotes, Almohadillas elastoméricas de soporte, Concreto ciclópeo, Drenaje horizontal, Geomanto para Control de Erosión, Dispositivos de Seguridad, Suministro, transporte y colocación de alcantarillas metálicas de 60", Mampostería, Acarreo, Anclaje permanente 21, Retiro de Estructuras Existentes (Pavimentos, Aceras y Otros), Excavación no clasificada de material de desperdicio, Muro de suelo enclavado, Concreto estructural clase 3000 PSI, Concreto estructural clase 4000 PSI, Concreto Lanzado, Acero de refuerzo.

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	199	173	29	101	3	27,763,121.00
Total:										27,763,121.00

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q27,763,121.00
--------------------------------	-----------------------


Licda. Maria Julia López Cruz
Jefe del Departamento Financiero
en Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la Republica de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánica Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. Considerando el Acuerdo Gubernativo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar. debido a que es una Modificación Presupuestaria INTRA2 se debe de trabajar en base a lo que establece el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número. 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO:

La Directora Interina de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de la fte 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para la asignación en el presupuesto vigente en el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", al proyecto denominado EM-010-2023 Tramo CA-01-ORIENTE-01A LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCION ESTACION 11+500)., por un monto total de: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUN QUETZALES EXACTOS (Q.27,763,121.00),

Guatemala, 26 de febrero de 2025.

Ing. Mónica Gabriela Cueto López
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RENG	RUETA	DESCRIPCION	PROYECT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBG	MONTO
173	CA-01-ORIENTE-01A	LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500)	EM-010-2023	GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	199	Q 27,763,121.00
						Total 199	Q 27,763,121.00
173	RN-09-NORTE-06	BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE - HUEHUETENANGO	B-009-2024	HUEHUETENANGO	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	1399	Q 13,641,891.00
173	RN-07-W-09	BIFURCACION RN-09-NORTE, BUENOS AIRES - AGUACATAN	L-057-2024	HUEHUETENANGO	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	1399	Q 146,845.00
173	RD-HUE-02-01A	BIFURCACION RN-09-NORTE - FIN DE ASFALTO, LA VENTOSA	L-058-2024	HUEHUETENANGO	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	1399	Q 136,235.00
173	RN-07-W-11	SAN IDELFONSO IXTAHUACAN - CUILCO	L-059-2024	HUEHUETENANGO	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	1399	Q 132,594.00*
173	CA-01-OCCIDENTE-22	BIFURCACION COLOTENANGO - BIFURCACION SAN PEDRO NECTA - BIFURCACION LA LIBERTAD	L-060-2024	HUEHUETENANGO	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	1399	Q 299,966.00
173	RD-HUE-15-01	BIFURCACION RN-07-W, KM. 259+500, OCUBILA - ALDEA LA ESTANCIA	L-061-2024	HUEHUETENANGO	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	1399	Q 169,160.00
173	RD-HUE-32	CA-01-OCCIDENTE - HOSPITAL HUEHUETENANGO	L-062-2024	HUEHUETENANGO	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	1399	Q 153,403.00
173	CA-01-OCCIDENTE-20B	BIFURCACION RN-09-NORTE-06, HUEHUETENANGO - BIFURCACION SAN SEBASTIAN	L-063-2024	HUEHUETENANGO	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	1399	Q 109,315.00
173	CA-01-OCCIDENTE-24	BIFURCACION CAMOJA - LA MESILLA - FRONTERA	L-064-2024	HUEHUETENANGO	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	1399	Q 65,453.00
173	RD-HUE-05	CA-1 OCCIDENTE - LA DEMOCRACIA	L-064-2024	HUEHUETENANGO	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	1399	Q 67,204.00
173	RD-HUE-12-02	DESIVIO SANTA ANA HUISTA - NENTON	L-065-2024	HUEHUETENANGO	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	1399	Q 77,934.00
						Total 1399	Q 15,000,000.00
173	RD-PET-07	MACHAQUILA, BIFURCACION CA-13 - SANTA AMELIA	T-036-2024	PETEN	MULTIMUNICIPAL PETEN	1799	Q 8,792,189.00
173	RD-PET-07-03A	LA ORIENTAL - SAN VALENTIN LAS FLORES - SAN FRANCISCO, NUEVA CONCEPCION GUATEMALA	T-037-2024	PETEN	MULTIMUNICIPAL PETEN	1799	Q 694,085.00
173	RD-PET-07-02A	COROZAL (RIO SANTA AMELIA) - RIO SAN JUAN (LA REINITA)	T-038-2024	PETEN	MULTIMUNICIPAL PETEN	1799	Q 536,943.00
173	RD-PET-07-02C	SANTA AMELIA - COROZAL (RIO SANTA AMELIA)	T-038-2024	PETEN	MULTIMUNICIPAL PETEN	1799	Q 324,120.00
173	RD-PET-06-01	BIFURCACION CA-13, SABANETA - CALZADA MOPAN	T-039-2024	PETEN	MULTIMUNICIPAL PETEN	1799	Q 584,063.00
173	RD-PET-06-02	CALZADA MOPAN - LA HORQUETERA, BIFURCACION CA-13	T-039-2024	PETEN	MULTIMUNICIPAL PETEN	1799	Q 1,128,359.00
173	RD-PET-24	BIFURCACION RD-PET-23 - SABANETAS - TANJOC - MAMEYAL - LA COMPUERTA - EL LIMON	T-039-2024	PETEN	MULTIMUNICIPAL PETEN	1799	Q 703,361.00
						Total 1799	Q 12,763,121.00
						Total general	Q

Ing. *Mónica Cueto López*
 Directora Interina
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

Licda. Maria Julia López Cruz
 Jefe del Departamento Financiero
 en Funciones
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL